

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO  
SOCIAL**

**Sector Aportaciones a Seguridad Social**

***MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS EN  
UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN***

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**NÚMERO DE AUDITORÍA 255-DS**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

Los recursos asignados a la contratación de los servicios de mantenimiento a equipo médico en los tres niveles de atención, que los servicios se realizaron conforme lo estipulado en cada contrato, así como la adjudicación, contratación, recepción y pago de los servicios.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El Instituto Mexicano del Seguro Social programó ejercer 1,389,484.4 miles de pesos, en 2017, en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de refacciones de alta especialidad, de 7,548 equipos médicos, en unidades de atención médica de primero, segundo y tercer niveles de atención.

### CONCLUSIONES DE LA ASF

- Se observó que el sistema informático de conservación y mantenimiento no genera información completa y oportuna de los servicios proporcionados por los proveedores, y en su caso, los incumplimientos, al no considerar el control y registro del universo de equipos médicos, el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, ni de los plazos de atención y ejecución de los mantenimientos correctivos.
- De las 15 unidades médicas seleccionadas, 13 no elaboraron los informes mensuales y trimestrales del funcionamiento de los equipos ni refleja los incumplimientos en los mantenimientos preventivos y correctivos por parte de los proveedores.
- En las visitas realizadas en las unidades médicas, se comprobó que sólo 4 proveedores dejaron evidencia de la capacitación o asesoría técnica otorgada al personal del instituto; los 14 proveedores restantes no evidenciaron la impartición de dicha capacitación, ya que los contratos no establecen cómo se acreditaría el cumplimiento de esta obligación.
- Con motivo de la intervención de la ASF, se aplicaron penas convencionales y deductivas por 479.1 miles de pesos, correspondientes a 4 equipos que estuvieron fuera de operación; 22 casos en los que no se realizaron los mantenimientos preventivos; 6 mantenimientos preventivos que no se realizaron en el tiempo programado, y 11 casos por desfases en los servicios de mantenimiento correctivo; quedan pendientes la recuperación de pagos improcedentes por 121.1 miles de pesos.
- Se recuperaron 208.7 miles de pesos, por pago en exceso de dos unidades médicas que formalizaron dos contratos para la prestación de los servicios de sus equipos médicos con otro proveedor, los cuales fueron superiores en costo, respecto del contrato centralizado

Se determinaron 13 observaciones, que generaron 11 Recomendaciones y 1 Pliego de Observaciones por 121.1 miles de pesos.